



Contraloría  
Ciudadana

RECIBI  
ACTA, ANEXOS Y FIRMAS  
LESLIE HERNANDEZ Q.  
*[Signature]*



Gobierno de  
**Guadalajara**

RECIBI  
ACTA, ANEXOS Y FIRMAS  
LILIANA CARRETO CORTES.  
*[Signature]*

### MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la **Dirección de Desarrollo de Programas Sociales**, sito en calle avenida 5 cinco de Febrero No. 249 Unidad Administrativa Reforma, Colonia Las Conchas, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Desarrollo de Programas Sociales** la **C. LESLIE HERNÁNDEZ QUINTERO**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. LILIANA CARRETO CORTES**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **013400**, la primera y con **013400** la segunda, domiciliadas en la número Fraccionamiento C.P. , en **013400** y en la número , C.P. en respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

*[Signature]*

*[Signature]*





Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **DIEGO MARISCAL SALDATE** y **GONZALO MUÑIZ ALAMILLA** con domicilio en la finca marcada con el número de la calle

de la calle **011 333**, y con domicilio en la finca marcada con el número de la calle en la C.P. quienes se identifican con credencial de elector con **013 400** y con número de folio **013 400**, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **Elizabeth Avalos González** para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

| ANEXO                                       | DESCRIPCION        | Folios |
|---|--------------------|--------|
| <b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b> |                    |        |
| 1.A   | Arqueo de Caja     | 000001 |
| 1.B   | Fondo Fijo de Caja | 000002 |



| ANEXO                              | DESCRIPCION   | Folios              |
|------------------------------------|---|---------------------|
| 1.C                                | Bancos – Cuentas de Cheques   | 000003              |
| 1.D                                | Inversiones   | 000004              |
| 1.E                                | Deudores Diversos   | 000005              |
| 1.F                                | Acreedores Diversos   | 000006              |
| 1.G                                | Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco | 000007              |
| 1.H                                | Prestamos de la Deuda Pública   | 000008              |
| 1.I                                | Arrendamiento Financiero  | 000009              |
| 1.J                                | Proveedores y Contratistas por pagar  | 000010              |
| <b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>      |   |                     |
| 2.A                                | Inventario Bienes Muebles   | 000011 al 000011bis |
| 2.B                                | Inventario Bienes Inmuebles   | 000012              |
| 2.C                                | Inventario de Vehículos   | 000013              |
| 2.D                                | Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad  | 000014              |
| 2.E                                | Equipos de Cómputo  | 000015              |
| 2.F                                | Software  | 000016              |
| 2.G                                | Material Bibliográfico  | 000017              |
| 2.H                                | Formas Valoradas y/o Recibos  | 000018              |
| 2.I                                | Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato  | 000019              |
| 2.J                                | Inventario de Bienes de Consumo   | 000020              |
| <b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b> |   |                     |
| 3.A                                | Plantilla de Personal   | 000021              |
| 3.B                                | Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos  | 000022              |

*[Handwritten signatures and stamps]*

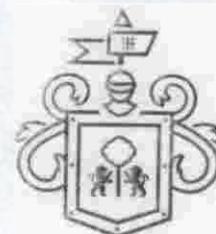


| ANEXO                       | DESCRIPCION   | Folios  |
|-----------------------------|---|---|
| 3.C                         | Relación de Liquidaciones Laborales                       | 000023  |
| 3.D                         | Juicios Laborales Vigentes                                | 000024  |
| <b>EXPEDIENTE FISCAL</b>    |   |   |
| 4.A                         | Padrones Fiscales   | 000025  |
| 4.B                         | Relación de Rezagos por Multas                            | 000026  |
| 4.C                         | Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal | 000027  |
| <b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>   |   |   |
| 5.A                         | Urbanizaciones  | 000028  |
| 5.B                         | Relación Obras por Contrato                               | 000029 al 000031  |
| 5.C                         | Relación Obras por Administración                         | 000032 al 000034  |
| 5.D                         | Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso      | 000035  |
| 5.E                         | Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas   | 000036  |
| <b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b> |   |   |
| 6.A                         | Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada          | 000037, así también 000075  |
| 6.B                         | Documentación Oficial                                     | 000038 al 000055, así mismo 000067 al 000068bis, 000076 al 000076 bis, 000083 al 000092, 000100 al 000101, 000151 al 000167 |
| 6.C                         | Relación de Sellos Oficiales                              | 000056 al 000057, así también 000069, 000077, 000093 al   |

*Concepción M...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



| ANEXO | DESCRIPCION                     | Folios   |
|-------|---------------------------------|--|
|       |                                 | 00095,000102 al<br>000103  |
| 6.D   | Página WEB                      | 000058 así también<br>000070,000078,   |
| 6.E   | Libros de Actas de Ayuntamiento | 000059, así también<br>000071,000079   |
| 6.F   | Asuntos en Trámite              | 000060, así también<br>000072,000080,000096,<br>000096, 000104 al<br>000142,000168 al 197<br>bis |
| 6.G   | Asuntos Pendientes              | 000061 al 000065, así<br>también<br>000073,000080,000097<br>al 000099,                           |
| 6.H   | Estudios, Proyectos y Programas | 000066, así también<br>000074,000082,000143<br>al 000150   |

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 4 cuatro anexos fueron llenados, los 36 treinta y seis restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales, de igual forma señala que respecto a los discos compactos que se anexan a los formatos con información están foliados con números bis, y el correspondiente al número 000068 bis contiene 22 veintidós discos compactos con información de documentación oficial, así también se anexa al final como asuntos en trámite anexos que están foliados del 000198 al número 000211 folio que se hace con pluma en

*Cruz de M...*

*[Handwritten signature]*





color tinta azul, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

La C. **LESLIE HERNÁNDEZ QUINTERO**, manifiesta, que además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

**La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades** que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La C. **LILIANA CARRETO CORTES**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto la **Lic. Elizabeth Avalos González**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, hago constar que en los 3 Lefors con los formatos y anexos que forman parte de la presente entrega recepción los discos compactos que se anexan a los formatos con información están foliados con números bis, y el correspondiente al número 000068 bis contiene 22 veintidós discos compactos con información respecto al formato de documentación oficial, así también se anexa al final como asuntos en trámite foliados del número 000198 al número 000211, lo que se asienta para su debida y legal constancia, así mismo se hace constar que ambos funcionarios de conformidad o manifiestan entregar y recibir



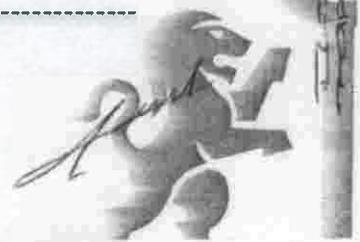
la **Dirección de Desarrollo de Programas Sociales** materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por la servidora pública entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación la servidora pública entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina a la servidora público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:00 doce horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

Entrega

**LESLIE HERNÁNDEZ QUINRERO**

Recibe

**LILIANA CARRETO CORTES**

Contraloría Ciudadana

**LIC. ELIZABETH AVALOS GONZALEZ**

**Representante de Contraloría**

Testigos de Asistencia:

**DIEGO MARISCAL SALDATE**

**GONZALO MUÑOZ ALAMILLA**

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Dirección de Desarrollo de Programas Sociales, de fecha 04 de octubre del 2018, consistente en 8 ocho fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÓSC O O O U A e a O | e e ^ • A ^ A O ^ & d | E F A | : : e e { A ^ A A ^ } \* | 5 ) A [ : A ^ A ) A e e { A ^ } e e e e e { A ^ A } + : { e e e A } A | A e a e a ) d A U ^ a & e e . . e a [ A U & e e { A O e e e e } A e A | • A S O U U O U E A

ÓSC O O O U A e a O | e e ^ • A ^ A O ^ & d | E F A | : : e e { A ^ A A ^ } \* | : ^ A [ : A ^ A ) A e e { A ^ } e e e e e { A ^ A } + : { e e e A } A | A e a e a ) d A U ^ a & e e . . e a [ A U & e e { A O e e e e } A e A | • A S O U U O U E A

E A S a e a e a ) d • A O ^ A e a ^ A e e a e a U | e e e e A ^ A e e O + : { e e e } A O { } - e e A A U ^ • A | e e e e e e ^ A e a A | : ) A e a ^ e e a e A • A U ^ e d • U a | a e e | • A | ^ e a d • A ) A e e e ^ A e A | e a • ) e e e e A O B & • A e e e O + : { e e e } A U g a | e e e e A | O e e e { A e A e e e A A ^ • A ^ } e e a e A A